



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 008-2012-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 16 de enero de 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el expediente N° 4060-11 presentado por el Instituto de Capacitación y Especialización en Ciencias Jurídicas – ICEJU, en el que solicita a esta Facultad el auspicio para la realización, de los Diplomados: “Derecho Penal-Parte General”, “Derecho Penal-Parte Especial”, “Nuevo Sistema Procesal Penal”, “litigación Oral”, “Derecho procesal Civil”, “Derecho Administrativo y Contencioso Administrativo”, “Derecho de Familia”, “Derecho Laboral”, “Nueva Ley Laboral del Trabajo”, “Derecho Tributario”, “Medicina Legal y Ciencias Forenses (en el marco del Nuevo Sistema Procesal Penal)”, “Derecho Constitucional” y “Procesal Constitucional”, “Derecho Notarial”, “Derecho Registral” y “Derechos Humanos y su protección Internacional”, los cuales se desarrollarán desde el 02 de febrero al 06 y 27 de mayo de 2012.

Que, con Resolución de Decanato N° 260-2011-Fac.Dº y CC.PP. del 14 de noviembre del 2011, se autoriza la renovación de inscripción del citado Instituto en el Registro de Auspicios de la Facultad,

Que, la mencionada actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos y participación de destacados expositores, lo que permitirá un desarrollo exitoso de los Diplomados;

Que, en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 0194 -2007/UNT y Resolución de Decanato N° 123-2009-Fac. de Derecho y CC. PP., debe autorizarse sólo el uso del logotipo de la Facultad, así como la suscripción de los certificados

Que, con cargo a dar cuenta al Comité de Eventos Académicos, por cuanto los señores Docentes integrantes de dicho Comité, se encuentran de vacaciones autorizadas por Resolución Rectoral N° 2019-2011/UNT, y;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12º del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER el auspicio para el desarrollo de los siguientes Diplomados, organizados por el Instituto de Capacitación y Especialización en Ciencias Jurídicas – ICEJU, los mismos que se desarrollarán del 02 de febrero al 06 y 27 de mayo del presente año.

N	NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA ERMINO	LUGAR
01	Derecho Penal-Parte General	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
02	Derecho Penal Parte Especial	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
03	Nuevo Sistema Procesal Penal	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
04	Litigación Oral	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
05	Derecho Procesal Civil	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
06	Derecho Administrativo y Contencioso Administ.	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
07	Derecho de Familia	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
08	Derecho Laboral	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
09	Nueva Ley Laboral del Trabajo	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
10	Derecho Tributario	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
11	Medicina Legal Y Ciencias Forenses en el Marco del Nuevo Código Procesal Penal	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
12	Derecho Constitucional y Procesal Constitucional	20.20.2012	06.05.2012	Trujillo
13	Derecho Notarial	02.02.2012	27.05.2012	Trujillo
14	Derecho Registral	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo
15	Derechos Humanos y su Protección Internacional	02.02.2012	06.05.2012	Trujillo

ARTICULO SEGUNDO, ESTABLECER que el auspicio otorgado sólo concede la autorización del uso del logotipo de la Facultad y la suscripción de los certificados correspondientes, ya que la responsabilidad por incumplimiento material de lo ofertado como parte de los Diplomados es de exclusiva responsabilidad de la Institución solicitante.

ARTÍCULO TERCERO. PRECISAR que la entidad organizadora dará fiel cumplimiento a las disposiciones estipuladas en la Directiva aprobada por Resolución de Consejo Universitario N° 0194-2007-UNT, y Resolución de Decanato N° 023-2009-Fac. de Derecho y CC.PP.

COMUNIQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

c.c. Interesado
Arch.

CVB/ind.